



Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Iniciativa de Ley de Ingresos
Ejercicio 2021



Entorno económico nacional y estatal.

Mundialmente se está viviendo una crisis en el sector salud por la pandemia del coronavirus COVID 19, lo que ha causado repercusiones negativas en la economía. Se estima que al cierre de este ejercicio México tendrá un decrecimiento del 10%, por la implementación de restricciones a la movilidad, el cierre de fronteras y el paro de actividades productivas no estratégicas. Esto ha causado un alza al desempleo, según informes, en julio de 2020, la Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 5.4%, representando una disminución de 0.10 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 5.5%. En el comparativo anual (2019 y 2020) de julio, la TD pasó de 3.7% a 5.4%, mayor en 1.7 puntos porcentuales.

Para el 2021 se prevé un repunte en la economía y estiman un crecimiento de entre 3.6 y 5.6%. En el rubro de educación la Secretaría de Hacienda propuso un presupuesto del 3.6% mayor que el asignado en 2020. Con este aumento al presupuesto federal y la aportación de la contraparte estatal, se espera dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo, en la estrategia de Consolidación el Sistema de Educación Pública de Hidalgo, a través de acciones encaminadas a mejorar y ampliar los procesos educativos y de gestión. Para el año 2021, el Gobierno del Estado de Hidalgo continuará apoyando al sector educativo en los distintos proyectos y acciones planteados en el Anteproyecto de Presupuesto de ingresos y egresos.

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, sin fines de lucro cuyo objetivo es la realización de actividades en el área estratégica de Educación Superior, enmarcadas en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial y del Programa Institucional de Desarrollo, para el periodo 2016-2022.



Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji Iniciativa de Ley de Ingresos Ejercicio 2021



Conformación del presupuesto de ingresos

Para el año 2021 se estima un presupuesto de Ingresos Propios mayor en un 0.9%, en relación con el ejercicio 2020, aumento derivado de la actualización del valor de las cuotas y tarifas establecidas en UMAS.

Este presupuesto está elaborado atendiendo cada una de las funciones constituidas en la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji que permitirán cumplir con el objeto que se establece en el Artículo 4 de la misma ley. La oferta educativa actual de la Universidad actualmente ofrece 23 Programas de Técnico Superior Universitario, 11 Programas de Ingeniería, 5 Programas de Licenciatura que se imparten en la Universidad y en las Unidades Académicas de Chapulhuacán y Tepetitlán, y 1 Programa de Maestría.

La Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji lleva a cabo el proceso de planeación de manera integral y participativa, sustentada en el artículo 26 de la Constitución Política y en la Ley de Planeación en su artículo 3º. Para ello se formuló en el 2018, el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) de la Universidad, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el Eje General de Bienestar, Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas; y la alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en el Eje 3 Hidalgo Humano e Igualitario contribuyendo a la meta establecida en el Indicador 3. Grado promedio de escolaridad, Objetivo estratégico 3.2 Educación de relevancia y equipada, que para 2022 es de 9.7 y 12 para el 2030.

Para el ejercicio 2021 se propone una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) compuesta por 5 componentes y 18 actividades. El recurso se asigna a nivel de componente por lo que el seguimiento y evaluación de indicadores se hará de forma trimestral ante la Unidad Técnica de Evaluación al Desempeño (UTED), así como los informes al H. Consejo Directivo.

La MIR autorizada incluye la Cédula de Alineación Programático Presupuestal, así como la Ficha Técnica del Indicador de cada componente autorizado.



Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Iniciativa de Ley de Ingresos
Ejercicio 2021



En cumplimiento al Art. 5 fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los objetivos anuales, estrategias y metas del ejercicio 2021, los cuales están alineados a la Matriz de Indicadores de Resultados:

OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	METAS
Proporcionar educación de calidad a través de programas educativos pertinentes de Técnico Superior Universitario, de Ingeniería y Posgrado.	- Realizar la supervisión del proceso, cuidando el cumplimiento de metas, así como la atención oportuna a los estudiantes y de forma administrativa considerando la supervisión de la solicitud de insumos, valorando las estadísticas de servicios otorgados mensualmente y de acuerdo a la matrícula esperada. - Verificar que el alumno cubra todos los requisitos académicos para iniciar el trámite de registro de título y expedición de Cédula Profesional ante la Dirección General de Profesiones. - Asistir periódicamente a reuniones con directores de otras Universidades Tecnológicas. - Convocar estudiantes a participar en los talleres culturales y deportivos. - Organizar Torneos y Encuentros con Instituciones de Educación Media Superior y Superior. Organizar Concursos y Encuentros Artísticos. - Implementar actividades que fomenten la interculturalidad. - Organizar paseos culturales y visitas a zonas arqueológicas y museos. - Implementar un Programa Masivo de Activación Física para la Comunidad Universitaria. - Programar las ceremonias de acuerdo a la entrega de Títulos. - El departamento de servicio médico al igual que el área de psicología otorga orientación individual o grupal enfocada a la prevención de conductas de riesgo (adicciones, enfermedades, accidentes, embarazos no planeados) a través de acciones que impulsen el desarrollo cognitivo, social, emocional, actitudinal a fin de alcanzar un óptimo desempeño escolar, personal y social. - Realizar el trámite de Seguro de Salud para	4,684 estudiantes de educación superior. 1 adecuación curricular aprobada. 4,684 estudiantes y aspirantes con diagnóstico. 15,050 estudiantes participantes en actividades culturales, deportivas y recreativas. 2,070 estudiantes beneficiados en atención compensatoria. 300 personal docente capacitado y actualizado. 2 lotes de materiales didácticos distribuidos.

	Estudiantes y Seguro de Accidentes Escolares. • El área de la unidad de apoyo a estudiantes indígenas como parte de sus actividades ofrece a los alumnos adscritos al programa, servicio de cómputo, internet, impresiones, seguimiento, apoyo a la gestión de becas y diversas actividades que integren al total de la población estudiantil con el grupo de estudiantes adscritos al programa. • Retomar las necesidades prioritarias derivadas del diagnóstico de capacitación y actualización del 2021. • Elaborar un programa de capacitación y actualización que incluya la programación de los cursos necesarios para 2021. • Identificar e involucrar a los estudiantes que necesitan el apoyo. • Conocer el impacto del proyecto de becas en los índices de rendimiento académico y deserción escolar. • Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior. • Que el personal adscrito a la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla continúe asistiendo y participando en Red de Bibliotecas de la Región Centro-Sur ANUIES (REBICS) a recibir capacitación especializada (talleres, videoconferencias, conferencias magistrales, mesas de trabajo y ponencias; impartidas por reconocidos expertos nacionales e internacionales). • Continuar con las actividades que fortalezcan y fomenten la lectura. • Promover el uso de asesorías de par a nivel preventivo.	
Fortalecer la vinculación entre los diferentes sectores como una estrategia de pertinencia social, para el establecimiento de mecanismos de comunicación y colaboración mutua que permitan actualizar contenidos de los planes y programas de estudios, aplicar los conocimientos teóricos con la práctica laboral y la prestación de servicios tecnológicos que se traduzcan en la	• Reforzar la Vinculación con las Empresas a través de reuniones de trabajo en línea, que incluya la participación de todas las áreas de Servicio de la Universidad. • Incrementar la firma de convenios mediante las Sesiones del H. Consejo de Vinculación y Pertinencia de la institución, conformado por representantes del sector empresarial y dependencias gubernamentales. • Ampliar la gama de servicios al sector social y empresarial. • Promover con los sectores empresarial, gobierno, instituciones y público en general los servicios de la Entidad de Certificación y Evaluación.	4,334 beneficiarios con servicios de Extensión y Vinculación. 3,758 beneficiarios en servicios de educación continua y 576 beneficiarios mediante la prestación de servicios tecnológicos. 213 actividades de difusión realizadas. 26 convenios firmados.

generación de recursos económicos para la institución. Establecer los mecanismos necesarios que permitan la vinculación con otras instituciones, ya sea educativas, del sector social, público o privado, con la finalidad de elaborar convenios de colaboración y movilidad estudiantil nacional e internacional que coadyuven al logro de los Objetivos Institucionales y al desarrollo social y empresarial, así como difundir a través de los medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales las actividades académicas, de investigación, culturales, deportivas y recreativas de la Institución, para fortalecer la imagen institucional de esta casa de estudios e impactar en la región.	• Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las empresas y facilitar el acceso a la capacitación, asistencia técnica y acompañamiento. • Alianzas estratégicas con actores externos para el fomento al emprendimiento y/o búsqueda de financiamientos. • Colaborar con los sectores productivos, social y de gobierno, para lograr la transformación y elevar la competitividad de capital humano, a través de la certificación de competencias. • Asistir a reuniones de la Red Centro Sur de la ANUIES. • Actualización continua del Directorio de Empresas, IES, Gobierno y ONG'S. • Analizar y determinar los medios de comunicación pertinentes. • Elaborar un programa de difusión encaminado al quehacer académico, de investigación, cultura y deportivo que se realiza en la institución. • Fortalecer las redes de cooperación actuales nacionales e internacionales. • Aliarse con universidades en el extranjero para ofrecer reciprocidad en por lo menos hospedaje para beneficiar tanto al estudiante nacional como al extranjero. • Participar en las convocatorias y programas que el Gobierno Federal dispone para este fin. • Generar acuerdos particulares para cada caso, que permitan beneficiar al estudiante para que sea la menor cantidad de dinero la que se requiera y así, aprovechar las oportunidades que permitan ejecutar un intercambio internacional. • Fortalecer la bolsa de trabajo con la finalidad de insertar en el mercado laboral a los egresados y fortalecer las habilidades blandas y áreas de competencia. • Determinar la zona de influencia de la UTTT. • Realizar eventos de índole empresarial a fin de lograr la presencia de ellos en la universidad. • Impulsar la generación de nuevos programas educativos que cumplan con los requerimientos del sector empleador. • Implementar un esquema eficiente de venta de servicios tecnológicos que le permita a la universidad llegar a las personas y/o	38 estudiantes y docentes en movilidad académica nacional e internacional.
---	--	---

	empresas que demandan los mismos, incrementando el número de participantes que son capacitados y/o transferidos.	
Incrementar la cantidad de investigaciones de corte científico y tecnológico, dentro de las instituciones de educación superior con el fin de fomentar una cultura de investigación y desarrollo.	• Impulsar la realización de proyectos de investigación con pertinencia académica y social a través de los Cuerpos Académicos de la Universidad. • Atender debilidades de capacitación y actualización de los docentes para la realización de proyectos de investigación. • Facilitar la participación de los integrantes de los CA y Academias de esta Universidad en diversas actividades, eventos de investigación, reuniones con otros CA, redes o grupos de investigación que fortalezcan el trabajo de Investigación y académico, nacional e internacionalmente. • Fortalecer los procesos de integración y consolidación de los Cuerpos Académicos.	6 proyectos de investigación realizados. 6 productos de investigación realizados.
Evaluar mediante indicadores de gestión estratégicos y de desempeño, los avances y logros en la operación de la Institución a fin de que ésta mejore su eficacia y eficiencia, y permita mediante la retroalimentación apoyar el proceso de planeación y en consecuencia una adecuada toma de decisiones; mantener la efectividad del sistema integral de gestión de la Universidad, así como la certificación de los procesos estratégicos bajo la norma ISO 9001:2015, que coadyuven en la mejora de la calidad de los servicios, mediante la autoevaluación institucional y evaluación externa; así como implantar sistemas de información, con el fin de agilizar los procesos de trabajo y las actividades para obtener información oportuna y confiable para la toma de decisiones.	• Fortalecer el sistema de indicadores básicos mediante la eficacia en los procesos de actualización de la información. • Eficientar el proceso de generación de información en la formulación de instrumentos de evaluación institucional, a través del uso de herramientas informáticas. • Implementar y Mantener los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad. • Informar a la alta dirección sobre el desempeño de gestión de la calidad y cualquier necesidad de mejora. • Analizar y evaluar diferentes sistemas para la gestión de seguridad informática en el control de sistemas de bases de datos. • Investigar y evaluar distintos softwares que permitan eficientar los procesos tecnológicos utilizados, en beneficio del proceso enseñanza aprendizaje • Buscar alianzas tecnológicas que permitan la incorporación de nuevas tecnologías que benefician la enseñanza académica • Realizar investigación sobre las nuevas tecnologías en la materia de servicio de internet. • Evaluar nuevos sistemas de desarrollo de software que faciliten la creación de software académico.	21 instrumentos de planeación y evaluación implementados. 55 evaluaciones institucionales realizadas. 4 módulos de información implantados.
Administrar los recursos	• Realizar una detección de necesidades de	28 acciones ejecutadas



Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Iniciativa de Ley de Ingresos
Ejercicio 2021



asignados a la institución, de acuerdo a las políticas fijadas para tal propósito bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a fin de prestar con eficiencia, eficacia y calidad el servicio educativo.	capacitación a todo el personal para generar un programa de capacitación, tomando como base la evaluación del desempeño y el seguimiento a la capacitación desarrollada. • Identificar las necesidades primordiales de equipamiento en las diferentes unidades orgánicas. • Destinar los recursos necesarios para realizar la adquisición de bienes. • Destinar recursos para la adquisición de equipos para la UACh y Tepetitlán. • El mantenimiento preventivo y correctivo, se dará con el personal de mantenimiento contratado para esta tarea. • Se contratarán a proveedores para realizar mantenimientos correctivos especializados. • El mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo y de telecomunicaciones, se dará con el personal de apoyo adscrito en las áreas de los laboratorios de informática, así como personal contratado para estas tareas. • Administración de los recursos atendiendo a criterios de austeridad y disciplina presupuestal, hacer lo mismo con menos recursos sin afectar la calidad de los servicios. • Realizar gestiones ante el sector privado para conseguir donativos. • Realizar trámites y gestiones administrativas ante instancias externas para dar seguimiento a los asuntos académicos.	del Programa de gestión administrativa. 64 servidores públicos capacitados y actualizados. 1 lote de mobiliario y equipo. 36 mantenimientos Realizados. 5 informes de Cuenta Pública.
--	--	--



Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Iniciativa de Ley de Ingresos
Ejercicio 2021



El monto de los recursos previstos, corresponde a los ingresos propios de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji por un monto de \$27,269,589.00, así como al subsidio que Gobierno del Estado otorga por \$55,011,274.00, y subsidio de Gobierno Federal por \$55,011,274.00, lo que da un subtotal de \$137,292,137.00. Asimismo, una provisión estatal por \$12,423,237.00 dando un presupuesto total de \$149,715,374.00

Para dar cumplimiento a la Fracción II del Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta la Proyección de Ingresos:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
Proyecciones de Ingresos - LDF
(PESOS)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
1. Ingresos de Libre Disposición	94,704,100	96,999,831	99,358,980	101,783,396	104,274,980	106,835,692
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	27,269,589	27,542,285	27,817,708	28,095,885	28,376,844	28,660,612
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	67,434,511	69,457,546	71,541,273	73,687,511	75,898,136	78,175,080
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas	55,011,274	56,661,612	58,361,461	60,112,304	61,915,674	63,773,144
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilación	55,011,274	56,661,612	58,361,461	60,112,304	61,915,674	63,773,144
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	149,715,374	153,661,443	157,720,441	161,895,700	166,190,653	170,608,836
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0



Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Iniciativa de Ley de Ingresos
Ejercicio 2021



La proyección de ingresos de Recursos Federales y Estatales 2021 a 2025 se basa en los incrementos que se han tenido en los últimos ejercicios, en promedio un 3% con respecto al monto del cierre del ejercicio inmediato anterior.

Referente a los riesgos relevantes para las finanzas públicas y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la fracción III, se presenta la siguiente tabla con los riesgos asociados a las finanzas públicas que afectarían la operación de la Universidad:

Riesgos	Propuestas de acción
Recursos insuficientes en el Presupuesto 2021	Realizar las gestiones ante instancias federales y estatales para obtener los recursos indispensables para cumplir con las obligaciones laborales, fiscales y administrativas.
Reducción de presupuesto	
Alza importante en el costo de los productos y servicios	Priorizar el gasto corriente para dar atención a las necesidades institucionales.
Recaudación de ingresos propios menor a lo estimado.	Realizar estrategias de cobro de alumnos pendientes y promocionar la oferta de servicios tecnológicos y de educación continua.

Asimismo, se presentan los montos de ingresos de los últimos ejercicios fiscales, conforme lo establece la fracción IV del Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Resultados de Ingresos - LDF
(PESOS)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	71,262,668	74,681,747	88,977,018	86,665,451	87,844,423	83,395,196
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	22,963,978	25,380,642	24,017,717	25,327,769	0	0
E. Productos	0	378,415	430,805	397,471	0	0
F. Aprovechamientos	47,590	31,668	36,060	25,128	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	393,021	0	0	0	24,871,782	23,943,375
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	47,858,079	48,891,021	53,300,717	60,915,083	62,972,641	59,451,821
K. Convenios	0	0	11,191,719	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	47,858,079	49,114,429	60,587,784	57,109,482	56,836,162	57,069,053
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	7,287,067	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	47,858,079	49,114,429	53,300,717	57,109,482	56,836,162	57,069,053
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	119,120,747	123,796,175	149,564,802	143,774,933	144,680,585	140,464,249
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0



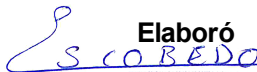
Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Iniciativa de Ley de Ingresos
Ejercicio 2021



La Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, es de \$149,715,374.00

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Total	\$149,715,374.00
Impuestos	0.00
Impuestos Sobre los Ingresos	
Impuestos Sobre el Patrimonio	
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	
Impuestos al Comercio Exterior	
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	
Impuestos Ecológicos	
Accesorios de Impuestos	
Otros Impuestos	
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	
Cuotas para la Seguridad Social	
Cuotas de Ahorro para el Retiro	
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	0.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Derechos	0.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	
Derechos por Prestación de Servicios	
Otros Derechos	
Accesorios de Derechos	
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Productos	0.00
Productos	
Productos de Capital (Derogado)	
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Aprovechamientos	0.00
Aprovechamientos	
Aprovechamientos Patrimoniales	
Accesorios de Aprovechamientos	
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	

Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$27,269,589.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$27,269,589.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	
Otros Ingresos	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	
Fondos Distintos de Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$120,349,022.00
Transferencias y Asignaciones	\$67,434,511.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	
Subsidios y Subvenciones	\$55,011,274.00
Ayudas Sociales (Derogado)	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Endeudamiento Interno	
Endeudamiento Externo	
Financiamiento Interno	


Elaboró
Mtro. Héctor Escobedo Corral
 Encargado de la Dirección de Planeación
 y Evaluación


Autorizó
Dra. Irasema E. Linares Medina
 Rectora